





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
EN EL DOCUMENTO EXPEDIDO SE EMITEN LOS DATOS INSCRITOS EN EL PADRON CATASTRAL TALES COMO UBICACION, NOMBRE, CLAVE Y VALOR CATASTRAL CON EL OBJETIVO DE OTORGAR CERTEZA DE LA CORRECTA INSCRIPCION.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DTM-04		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 113, 114, 115, 116, 117, 166, 171 FRACCIÓN I Y XVII, 175, 179 FRACCIÓN 1, 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POLÍTICAS GENERALES ACGC004, ACGC005 Y ACG006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL 2026
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. ULTIMO RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL.	NO	1	ART. 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 113, 114, 115, 116, 117, 166, 171 FRACCIÓN I Y XVII, 175, 179 FRACCIÓN 1, 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POLÍTICAS GENERALES ACGC004, ACGC005 Y ACG006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.	NO	1	
3. IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO.	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1: FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO	NO	1	ART. 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 113, 114, 115, 116, 117, 166, 171 FRACCIÓN I Y XVII, 175, 179 FRACCIÓN 1, 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO
2: IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO	NO	1	
3: DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	NO	1	
4: RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.	NO	1	
5: CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO, CON LA FIRMA DE DOS TESTIGOS E IDENTIFICACIONES.	SI	0	
6: CROQUIS DE UBICACIÓN.	NO	1	



				DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POLÍTICAS GENERALES ACGC004, ACGC005 Y ACG006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1: FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO		NO		1	ART. 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 113, 114, 115, 116, 117, 166, 171 FRACCIÓN I Y XVII, 175, 179 FRACCIÓN 1, 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POLÍTICAS GENERALES ACGC004, ACGC005 Y ACG006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2: IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO		NO		1	
3: DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.		NO		1	
4: RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.		NO		1	
5: CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO, CON LA FIRMA DE DOS TESTIGOS E IDENTIFICACIONES.		SI		0	
6: CROQUIS DE UBICACIÓN.		NO		1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR A LAS OFICINAS DEL CATASTRO MUNICIPAL Y SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL PREVIO A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y REGISTRADA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		UN DIA HÁBIL POSTERIOR A LA SOLICITUD.			
COSTO		\$293	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 166 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL.			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUANDO EN LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE SE DETECTE QUE ES INSUFICIENTE O PRESENTE ALGUNA INCONGRUENCIA, INCONSISTENCIA, TACHADURA, ENMENDADURA, O BIEN SE ENCUENTRE EN LITIGIO EL INMUEBLE, NO SE RECIBIRÁ EL TRÁMITE, INFORMÁNDOLE AL SOLICITANTE LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		CUANDO NO SE HAYA REALIZADO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD CATASTRAL PARA PREVENIR ALGUNA INCONSISTENCIA DENTRO DE 15 DIAS HABILES.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
TESORERIA MUNICIPAL.			COORDINACIÓN DE CATASTRO.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ.			
DOMICILIO					
CALLE	GUADALUPE VICTORIA			NO. INT. Y EXT.:	12
COLONIA	CENTRO.		MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN.	
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 5:00 P.M.		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	catastro@sanjosedelrincon.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO HACER EL TRÁMITE SI NO SOY EL PROPIETARIO?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES LA DIFERENCIA CON LA CERTIFICACION DE CLAVE CATASTRAL?				
RESPUESTA:	ES UN DOCUMENTO MÁS COMPLETO EN EL CUAL ADEMÁS DE LA CLAVE SE ANEXAN SUPERFICIES DE PREDIO Y CONSTRUCCIÓN ASÍ COMO EL VALOR CATASTRAL DE CADA UNO DE ELLOS Y EL VALOR QUE CORRESPONDE AL NÚMERO DE CLAVE CATASTRAL.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿EXISTE EL REEMBOLSO DEL PAGO REALIZADO?				
RESPUESTA:	UNICAMENTE OPERA EL REEMBOLSO CUANDO SE SOLICITE EN EL MISMO DIA EN EL QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

 <p>Coordinación de Catastro C. ANTONIO GARCÍA URBINA</p> <p>Nombre completo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ</p> <p>Nombre completo</p>	<p>Merca Más</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Agencia de Fomento de San José del Monte 2022-2027</p> <p>25/02/2026.</p>
--	--	--